



Con cargo al 1% Cultural

Fomento destina 3,45 millones de euros a cuatro proyectos de recuperación del patrimonio histórico en Cataluña

- Se han aprobado actuaciones en el Hospital de Santa Creu i Sant Pau de Barcelona; en el Castillo de San Fernando (Figueres, Girona); en el Museo del Corcho de Palafrugell (Girona) y en el Convento de San Ramón Nonato (Sant Ramon, Lleida)

Madrid, 6 julio de 2011 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento destinará 3.454.946,37 euros a proyectos de recuperación de patrimonio histórico en Cataluña con cargo a los fondos que se generan para el 1% Cultural por la contratación de obra pública. Esta partida fue aprobada por los ministerios de Fomento y Cultura en la Comisión Mixta del 1% Cultural celebrada ayer en Madrid.

Con estos recursos se financiarán cuatro actuaciones de rehabilitación y restauración del patrimonio histórico en Cataluña y se fomentará la creación de empleo vinculado a estos trabajos.

Así, el Ministerio de Fomento aportará 913.982,56 euros a la rehabilitación del Pabellón de la administración del Hospital de Santa Creu i Sant Pau de Barcelona; 1.084.847,09 euros a la restauración del edificio del Gobernador del Castillo de San Fernando, en Figueres (Girona); 866.770,48 euros a la nueva sede del Museo del Corcho de Palafrugell en Can Mario (Girona); y 589.346,24 euros a la rehabilitación del convento de San Ramón Nonato, en Sant Ramon (Lleida).



Hospital de Santa Creu i Sant Pau de Barcelona

El objeto del proyecto es la restauración y adecuación del Pabellón de la Administración para destinar el edificio a centro de conferencias y área de gestión administrativa del recinto histórico.

El programa se propone ante todo la puesta en valor del edificio patrimonial, así como la recuperación, restauración y conservación de los espacios originales junto con sus características tipológicas y morfológicas más notables.

Castillo de San Fernando, Figueres (Girona)

El castillo es propiedad del Ministerio de Defensa y está administrado por un Consorcio formado por representantes del Ministerio de Defensa, el Ayuntamiento de Figueras y la Generalitat de Cataluña.

Se pretende la instalación de un Museo Militar en el edificio central de la Fortaleza, conocido como edificio del Gobernador, por ser el más importante del conjunto y por su posición central en el mismo.

Se proyectan en esta primera fase las obras más urgentes de consolidación y restauración, interviniendo en fachadas, cubiertas y terrazas, restauración de las bóvedas que forman el piso de la planta alta y acabados interiores de paramentos horizontales y verticales de los locales.

Museo del Corcho en Palafrugell (Girona)

Con esta intervención se pretende la rehabilitación completa de Cal Ganxó para su integración funcional y formal en el complejo del Museu del Suro, actualmente ubicado en las naves de Can Mario (antigua fábrica corchera).

Este proyecto plantea la rehabilitación del inmueble para adecuarlo a nuevos usos administrativos del museo (dirección, administración y servicios técnicos), así como a algunos servicios complementarios (Centro de documentación del Suro, enoteca), dejando las naves



colindantes de Can Mario como parte esencialmente pública, para alojamiento de espacios expositivos y de difusión.

Convento de San Ramón Nonato, Sant Ramon (Lleida)

El objeto del proyecto es la restauración del campanario y de la segunda planta del claustro. La rehabilitación se plantea con criterios estrictamente conservacionistas de las estructuras y técnicas originales.

En las galerías del claustro se procederá a la restauración de los pavimentos y de los paramentos actuales, reintegrando cromáticamente el conjunto con cuidado de conservar los materiales originales, su color y su envejecimiento. Se restaurará el material pétreo y la estructura de la cubierta se sustituirá por otra con vigas de madera laminada y cubierta con teja árabe.

El campanario se elevará sobre la cubierta (ahora queda bajo la misma). Se construirá para el mismo una cubierta inclinada y se habilitará un paso de servicio a las cubiertas de la iglesia.

1% Cultural

La Ley de Patrimonio Histórico de 1985 establece que el 1% del presupuesto total de ejecución de las obras públicas se destinará a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad. Las actuaciones se realizan en inmuebles declarados de interés cultural o similares.